



01/10/20
Urtiza
LIT

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0943/09/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3244

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de septiembre de 2020

CRUZ ADAN GUERRA RAMOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado CRUZ ADAN GUERRA RAMOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/036 de fecha 29 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación T-08-051-GUR-001/10 ubicado en KM. 70 CARRETERA SAN JUANITO A LAS ESTRELLAS BARRIO DEL CERRO, EJIDO HUEVACHI C.P. 33328 Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 115.852 Metros cúbicos	6	599	604	23335820	23335825
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 30.19 Metros cúbicos	2	605	606	23335826	23335827

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/acm



Genero: PINO
 Existencia inicial: 1,058.2174 Unidad de medida: METROS CUBICOS 04/06/20 1,083.78943 FECHA 29/09/20

Fecha	Folio de entrada	Folio de salida	Descripción	Clave	Unidad	Valor
27/04/20	2276605	16/33	ES100 LOS LETNEROS	PO8031LET001/17	MAD. EN ROLLO DISEÑADO CALLES PINO	9.52047
30/05/20	2276595	6/33	"	"	"	9.75047
01/06/20	2276609	20/33	"	"	"	11.30047
"	2276574	5/23	"	"	"	12.34047
02/06/20	2276610	21/33	"	"	MAD. EN ROLLO DISEÑADO CALLES PINO	10.45047
04/06/20	2302269	352/365	ES100 HUEVACHA	PO8051HUE001/10	"	6.38447
05/06/20	2302255	161/171	"	"	"	10.38047
09/06/20	2302271	354/365	"	"	"	6.38447
13/06/20	2302273	356/365	"	"	"	12.76947
"	2276576	7/23	ES100 LOS LETNEROS	PO8031LET001/17	MAD. EN ROLLO DISEÑADO CALLES PINO	11.53047
19/06/20	2302257	163/171	ES100 HUEVACHA	PO8051HUE001/10	"	10.38047
22/06/20	2276332	2/3	ES100 LOS LETNEROS	PO8031LET001/17	"	8.12047
27/06/20	22863811	86/228	ES100 SANTA ROLIVER	PO8051SAN001/19	MAD. EN ROLLO DISEÑADO CALLES PINO	6.22847
28/06/20	2233289	689/698	ES100 YORQUINO Y SANCHEZ	PO8051EYS001	"	21.00047
30/06/20	2302260	166/171	ES100 HUEVACHA	PO8051HUE001/10	MAD. EN ROLLO DISEÑADO CALLES PINO	10.38047
12/07/20	2276575	6/23	ES100 LOS LETNEROS	PO8031LET001/17	"	11.55047
14/07/20	2301278	142/158	ES100 HUEVACHA	PO8051HUE001/10	"	10.20747
28/07/20	2301279	143/158	"	"	"	11.32747
28/08/20	2276579	10/23	ES100 LOS LETNEROS	PO8031LET001/17	"	10.50047
01/09/20	2301249	344/348	ES100 HUEVACHA	PO8051HUE001/10	MAD. EN ROLLO DISEÑADO CALLES PINO	9.21947
04/09/20	2276614	25/33	ES100 LOS LETNEROS	PO8031LET001/17	"	11.58047
"	2301063	310/335	ES100 HUEVACHA	PO8051HUE001/10	"	10.22047

Total: MADEN EN ROLLO (PINOS spp PINOS) 236.518M3
 MADEN ASERRADA (PINOS spp PINOS) 146.042M3

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 15/12/2015

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
20/06/20	22237408 576/577	MARIBEL LOZANO C	MADERA ASERRADA CONTRA DERECHO	13.150 m ³
21/07/20	22237409 577/577	PUMPAQUEZ LA HUENTA	y	6.850 m ³
y	22237412 580/581	y	CASA EMPAQUETADA	6.673 m ³
11/07/20	22207592 591/594	MINA SAN FCO	MADERA ASERRADA CONTRA DERECHO	3.150 m ³
18/08/20	22207593 592/594	JUST PASCUAL R.	y	34.150 m ³
30/08/20	22207594 593/594	GUERRERO SANCHEZ PABLO	y	34.500 m ³
03/09/20	22207595 594/594	DNR LOISA LOPEZ	y	2.637 m ³
26/07/20	22207596 595/596	FERNANDO REYES H.	MADERA ASERRADA CONTRA DERECHO	15.120 m ³
08/08/20	22207597 596/596	EMPAQUET LA HUENTA	y	4.296 m ³
Total			MADERA ASERRADA (PINO SP PINE)	120.470 m ³
Coeficiente de transformacion obtenido		63.08%		

CRUZ ADAN GUERRA RABOS

